

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 193

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 20 de abril de 2010

Término del artículo 113: 29 de abril de 2010

SUMARIO: **Taller** a distancia sobre Implementación y Auditoría del Sistema Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control, que tuvo inicio el día 6 de abril de 2010. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez (J. C.)**. (629-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Taller a distancia sobre Implementación y Auditoría del Sistema Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP), a llevarse a cabo a partir del día 6 de abril de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Taller a distancia sobre Implementación y Auditoría del Sistema Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP). El curso lo organiza Agroconsultora Plus en conjunto con la Fundación ArgenINTA, que tuvo inicio el día 6 de abril de 2010.

Sala de la comisión, 8 de abril de 2010.

Graciela M. Giannettasio. – Sandra A. Rioboó. – Carmen R. Nebreda. – Jorge J. Cardelli. – Lucio B. Aspiazu. – Elsa M. Álvarez. – José A. Arbo. – Raúl E. Barrandeguy. – Miguel Á. Barrios. – María E. Bernal. – Mario R. Fiad. – Paulina E. Fiol. – Daniel Germano. – Christian A. Gribaudo. – Mario H. Martiarena. – Mirta

A. Pastoriza. – Adriana V. Puigrós. – Marta B. Quintero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.), cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Graciela M. Giannettasio.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El curso lo organizan Agroconsultora Plus juntamente con ArgenINTA.

Las exposiciones estarán a cargo del ingeniero Daniel Gnes, ingeniero en Alimentos, y la licenciada Alicia Oroquieta, especialista en Tecnología de Alimentos, ambos de la gerencia de Calidad y Capacitación de Fundación ArgenINTA.

Se prevé que será la herramienta más utilizada en el siglo XXI para garantizar la inocuidad de los alimentos en todos los países. La capacitación a distancia se brindará a través del Campus Virtual de Agroconsultora Plus en conjunto con la Fundación ArgenINTA, líder en formación en calidad agroalimentaria.

El taller asistirá al sector primario y a la industria de alimentos en la elaboración de alimentos inocuos; brindará una herramienta que sea aplicable a toda la cadena de producción, transporte y distribución de alimentos, desde los productores primarios hasta los consumidores finales; y ofrecerá a consultores y/o personal técnico de empresas, los conocimientos y herramientas necesarios para la correcta implementación del sistema HACCP.

Una interesante iniciativa que merece nuestro apoyo. Por ello, señor presidente, solicito la aprobación del presente proyecto.

Julio C. Martínez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Taller a distancia sobre Implementación y Auditoría del Sistema Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP), que se iniciará el día 6 de abril de 2010.

Julio C. Martínez.